ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA S.A. INCASA, CELEBRADA EL 19 DE JULIO DEL AÑO 2016.-

En la ciudad de Quito, el día 19 de julio del año dos mil dieciseis, siendo las 10h00, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la calle Panamericana Sur kilometro siete y medio S26 -183, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA S.A. INCASA**, con la asistencia de los siguientes accionistas a saber:

- La compañía INDUSTRIAS OMEGA S.A., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, señor Gonzalo Esteban Álvarez Naranjo, propietaria de (2'114.283) dos millones ciento catorce mil doscientas ochenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad;

- La compañía HAYMARKET & UK CAPITAL LIMITED, debidamente representada por su Apoderada General, señora Marcia Irene Vaca, propietaria de (1'268.570) un millón doscientas sesenta y ocho quinientas setenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y,

- La compañía PETRELES OVERSEAS CORPORATION, debidamente representada por su Presidente, señor Pedro Huerta Barros, propietaria de (5'074.280) cinco millones setenta y cuatro mil doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañias vigente, deciden por unanimidad de votos instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Ingeniero Fernando Salas Valdiviezo en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y, actúa como Secretario de la Junta,el señor Ingeniero Carlos Galarza Chacón en su calidad de Gerente General de la compañia.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, confirmándose la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía **INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA S.A. INCASA**, el mismo que asciende a la suma de US$8'457.133,00 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), representado en 8'457.133 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas que han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, así también por unanimidad deciden tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; y,

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de labores del Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2014 y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido, el informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2014, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

En el segundo punto de la agenda, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2014. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2014.

Acto seguido, se procede a tratar el tercer punto de la agenda, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por la compañía de Auditoría Externa, MREMOORES CIA. LTDA, correspondiente a la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Informe presentado por la compañía de Auditoría Externa, MREMOORES CIA. LTDA, correspondiente a la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el cuarto y último punto de la agenda, para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio económico del año 2014 y al Estado de pérdidas y ganancias, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2014. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente de la misma, somete a consideración de la Junta los Estados Financieros presentados por la Administración.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General de operaciones del ejercicio económico correspondiente

al año 2014 y el Estado de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio económico presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12h00 horas. f) p. Industrias Omega S.A., Sr. Gonzalo Esteban Alvarez, Gerente General-Accionista; f) p. Haymarket & UK Capital Limited, Sra. Marcia Vaca Castillo, Apoderada General -Accionista; f) p. Petreles Overseas Corporation, Ing. Pedro Huerta Barros, Presidente – Accionista; f) Ing. Fernando Salas Valdiviezo - Presidente de la Junta; f) Ing. Carlos Galarza Chacón - Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA S.A. INCASA** al cual me remitiré en caso necesario.-

Quito, 19 de julio del 2016.

Ing. Carlos Galarza Chacón
Secretario de la Junta